



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 88 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 22 DE ENERO DE 2019

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del martes 22 de enero de 2019, se declara abierta la sesión ordinaria nº 88 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan A. Anta Montalvo, Francisco J. Bedoya Bergua, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M^a Carmen Gordillo Bargeño, Fernando M. Govantes Romero, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, M^a del Pilar Ortiz Calderón, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Macarena Santos Cárdenas, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, y Eva M^a Valero Blanco.

Asisten como profesoras invitadas:

Isabel Cerrillo García, Antonia Jiménez Rodríguez y M^a de la Menta Ballesteros Martín.

Excusa su asistencia:

M^a Teresa Navarro Gochicoa y Luis Villagarcía Saiz.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del doble grado de Ciencias de la Vida de la Universidad de Rennes y Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide.
4. Aprobación, si procede, del doble grado de Ciencias del deporte y Nutrición, Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide.
5. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2019-2020.
6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2019-2020.
7. Aprobación, si procede, del modelo para el doble grado Ciencia y Tecnología de los alimentos de la Universidad de Córdoba y Nutrición, Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
8. Aprobación del Presupuesto del decanato del 2019.
9. Informe del borrador de la nueva normativa de TFG y prácticas externas.

Código Seguro de verificación: v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	04/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA	1/7



v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



10. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2017-2018 y de los objetivos del curso 2018-2019 (Carta de Servicios).
11. Aprobación, si procede de la carta de servicio para su publicación en BOJA.
12. Aprobación, si procede, de las renovaciones en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y de los Títulos.
13. Informe del Libro IRSF
14. Aprobación, si procede, de las renovaciones de los coordinadores de semestre.
15. Informe de la comisión de horarios sobre las propuestas para el curso 2019-2020.
16. Aprobación, si procede de la comisión de reconocimiento de créditos.
17. Aprobación, si procede, de Procedimientos de calidad del Sistema de Garantía Interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.
18. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2018/2019.
19. Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 87.

Se aprueba por asentimiento.


2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra la Sra. decana e informa a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- La decana informa del cambio de plataforma horarios, ya que la actual ha dado problemas, se ha caído dos veces sin poder recuperar los datos. Se evaluará para el curso que viene si seguir con esta plataforma o cambiar de nuevo a la nuestra. Los horarios ya están subidos en la web. La versión actual se actualiza cada noche con los cambios que se introducen.
- Presupuestos: el presupuesto de material fungible todavía no ha llegado. Los gastos del año pasado ya están y están mejor controlados que otros años. Las áreas se han pasado menos que otros años.
- Sobre inventariable vamos a recibir una nueva partida para renovación de equipos, se calcula una cantidad similar 40.000-60.000 euros.
- Se ha creado en la RTP la posibilidad de tener un técnico de laboratorio para las áreas que no tenían técnico de laboratorio, se trata de un técnico de apoyo para la docencia adscrito a ingeniería y que tendría que dar apoyo también a las áreas que quedan sin técnico.
- Ha llegado a la decana una petición de los técnicos actuales para su promoción que se incluirá en la siguiente Junta de Facultad.
- Se han realizado las siguientes actividades del primer semestre: Concurso de Medioambiente, Jornadas de Género y Jornadas de Innovación Docente.

Código Seguro de verificación: v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	04/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 2/7



v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



- Las Guías Docentes no están todas subidas a la web, faltan algunas que no han respondido.
- Se ha solicitado actualización de la lista de correos de profesores de la Junta de Facultad y de profesores que impartan docencia. Con la idea de enviar el orden del día a todos profesores que impartan docencia en la facultad.
- Se informa del convenio con de la Facultad con la Asociación de jóvenes de altas capacidades. Tenemos una alumna en BTG como prueba piloto.
- Se ha contratado una nueva web de la Facultad, que se va a actualizar y modificar posiblemente en este semestre. Aunque es posible que se active en verano.
- La nueva normativa de Prácticas en Empresas indica que hay que pagar seguridad social en las prácticas curriculares, por Decreto. La CRUE está intentando cambiar esto con el Gobierno. Esto implica también a los Erasmus prácticas.
- Se informa que hay un cañón asignado a cada laboratorio de cada área de conocimiento.
- Se informa que los Dobles Grados CCAA-Geografía y CAA-ingeniería tienen una nota media superior en primera opción de entrada que el grado sencillo (1 ó 2 puntos por encima).
- Se informa de la convocatoria de elecciones de Junta de Facultad se iniciará el 21 marzo.

3. Aprobación, si procede, del doble grado de Ciencias de la Vida de la Universidad de Rennes y Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide.

El doble grado internacional con Rennes implica una movilidad de 1 año para los alumnos y de la necesidad del B2 de francés para los alumnos españoles y del B2 de español para los franceses. Se aprueban sin modificaciones.

4. Aprobación, si procede, del doble grado de Ciencias del deporte y Nutrición, Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide.

Entrarían 15 alumnos para el doble grado. 6 alumnos de nuevo ingreso y 9 alumnos que se retraen del grado simple de NHD . El coste a la Universidad es de unos 40 ECTS para el total de la implantación del grado. El grado estaría adscrito a la Facultad de Deportes. Entraría en vigor el curso que viene 2019-20 si se aprueba en Consejo de Gobierno. Se aprueba la propuesta.

5. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2019-2020.

Se aprueba el plan de centro para el curso 2019-2020.

6. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2019-2020.


Se aprueba la oferta de plazas para el curso 2019-2020.

Plazas aprobadas:

- Grado en Nutrición Humana y Dietética 51

Código Seguro de verificación:v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	04/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 3/7


v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



- Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Deportes 15
- Grado en Biotecnología 60
- Grado en Ciencias Ambientales 100
- Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia 12
- Doble Grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola 20
- Doble Grado en Biotecnología y Ciencias de la Vida 5.

Si el Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Deportes no pudiera implantarse en el próximo curso, el número de plazas ofertadas para el Grado en Nutrición Humana y Dietética pasaría a ser de 60 alumnos.

7. Aprobación, si procede, del modelo para el doble grado Ciencia y Tecnología de los alimentos de la Universidad de Córdoba y Nutrición, Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

No se aprueba el modelo para el doble grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba y Nutrición, Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

8. Aprobación del Presupuesto del decanato del 2019.

Se aprueba el presupuesto del decanato del 2019.

9. Informe del borrador de la nueva normativa de TFG y prácticas externas.

Las prácticas externas pasan 0,2 a 0,1 ECTS y los TFG pasaría a: CAM y NHD 1,2 y BTG 1,4.

Se remitirá un escrito al Vicerrector de Planificación con nuestros comentarios al citado borrador de la normativa de TFG y prácticas externas.

10. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2017-2018 y de los objetivos del curso 2018-2019 (Carta de Servicios).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad que informa que se han cumplido todos los compromisos e indicadores del curso 2017-2018 excepto el relativo a la fecha de aprobación de los horarios y calendarios de exámenes en Junta de Facultad ya que se ha realizado una adaptación al calendario de planificación académica de las enseñanzas oficiales y la ordenación docente de la Universidad. Considerando estas fechas se habrían conseguido de forma holgada todos los objetivos. Se aprueba el seguimiento por asentimiento.

11. Aprobación, si procede de la carta de servicio para su publicación en BOJA.

Relacionado con el punto anterior la Vicedecana de Calidad propone modificar en BOJA la fecha de publicación de los horarios y calendario de exámenes en Junta de Facultad adaptándose

Código Seguro de verificación:v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	04/04/2019
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 4/7



v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



a las fechas señaladas por el calendario de acciones para la planificación académica de la Universidad.

También propone una modificación relacionada con el buzón de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones donde se especifique que todas las IRSF que dependan de la Facultad, sean respondidas en un máximo de 5 días hábiles.

Se presenta una pequeña modificación al texto relativo al indicador de movilidad sugiriendo para la medición del nivel de calidad y eficacia del servicio prestados por la Facultad a la movilidad el Número de centros con los que la Facultad tiene alianzas y el porcentaje global de estudiantes que participan en programas de movilidad.

Se aprueban todas las sugerencias por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, de las renovaciones en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y de los Títulos.

Se continúa con las mismas CGIC tanto de Títulos como de Centro. Se aprueba por asentimiento.

13. Informe del Libro IRSF

La Vicedecana de Calidad informa que todas las IRSF se han resuelto de forma satisfactoria, mayoritariamente en el mismo día de la recepción cumpliéndose en todos los casos el compromiso. Presentó por escrito un análisis de las incidencias y se dio por aprobado por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, de las renovaciones de los coordinadores de semestre.

- 1º GNHD: Primer semestre: Tania Lopes da Costa
- 3º GNHD: Segundo semestre: M^a Soledad Fernández Pachón
- 3º BTG: Primer semestre: Ana Paula Zaderenko
- 4º BTG: Segundo semestre: Yolanda Aguilera García

Se aprueba por asentimiento.

15. Informe de la comisión de horarios sobre las propuestas para el curso 2019-2020.

Comisión NHD. El acuerdo es no modificar horarios. Aprobado en un acta

Comisión CAM. Está en estudio

Comisión BTG. Es un horario compatible con el de ahora, permite conciliación familiar, y un mejor uso de laboratorio y aprovechamiento de recursos de técnicos. El horario actual tiene una franja en la que no se usan los laboratorios que es desde las 11/12 a 18 de la tarde. La solución es que cada asignatura puede elegir su horario de prácticas. Solo se cambian las EPD. Aquel que no esté de acuerdo puede cambiar el horarios de 18 a 21 por el de 15 a 18. Esto afectaría a los

Código Seguro de verificación: v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	04/04/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 5/7



v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



cursos 2 y 4. Si hay incompatibilidad horaria (repetidores o Erasmus) habría que dejar uno de los grupos de prácticas en horario compatible, es decir, en el horario antiguo.

16. Aprobación, si procede de la comisión de reconocimiento de créditos.

Se aprueban cambio de estudiante de comisión de reconocimiento de créditos por Luis Andrés Andreu.

17. Aprobación, si procede, de Procedimientos de calidad del Sistema de Garantía Interna de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Se aprueban los cambios del Procedimiento PA05 relativo a la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales.

18. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2018/2019.

Se aprueba el Plan Comunicación anual 2018/2019.

19. Ruegos y preguntas

Se va a sondear sobre la posibilidad de una estrategia de ofertar todo el GBTG en inglés

El vicedecano Juan Tejedo, comenta un email recibido de la delegada y subdelegada de 4º curso del GNHD con una queja formal sobre la asignatura de Tec. Información y Documentación Científica en Ciencias de la Salud, mandan documento de 6 páginas con críticas. Dicen que es muy básica para estar en 4º curso.

El profesor Bedoya pregunta sobre el Grado en Fisioterapia. La decana dice que de momento no hay noticias hasta que los equipos de gobierno de la Junta de Andalucía informen.

La profesora Aroa López, manifiesta malestar de compañeros sobre los horarios semanales en relación a retrasos y caída plataforma. La Decana dice que la plataforma semanal ha fallado y que nos van a desarrollar una plataforma específica a nosotros (el CIC) y en Junta de Facultad próximas analizaremos sobre que plataforma usar si la antigua de semanales o la nueva que nos harán.

Siendo las 13:20 horas del 22 de enero del 2019, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario Accidental, doy fe.


VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Código Seguro de verificación:v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	04/04/2019
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 6/7


v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==



Facultad de Ciencias Experimentales



Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Código Seguro de verificación:v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	04/04/2019
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==	PÁGINA 7/7



v50jEb6YI+ALvbTJQJLjTg==